



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 10 de diciembre de 2007 - Número 53 Página 1041

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

Desestimación por el Pleno.

- Criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de pactos territoriales de empleo en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1042
[7L/4200-0008]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno.

- Actuaciones en el Hospital de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1042
[7L/4300-0013]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PACTOS TERRITORIALES DE EMPLEO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0008]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2007, desestimó la moción N° 7L/4200-0008, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de pactos territoriales de empleo en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 48, correspondiente al día 28.11.07.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ACTUACIONES EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0013]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de diciembre de 2007, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en el Hospital Sierrallana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 42, correspondiente al día 20.11.07.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)